## Cuenta Pública 2021 Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles (Pesos)

	Tratinjar NOMBRE DEL ENTE TLATLAYA No. 3053									<del>-</del>		
İ	CUENTA: (3)				Al 31 de Diciembre de 2021 (2)					(4)		
	HOJA DE TRABAJO PARA LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DE BIENES MUEBLES											
		LEVANTAMIENTO FÍSICO REGISTRO CONTABLE										
	NÚMERO DE	NÚMERO DE	NOMBRE	COSTO REGISTRADO	PÓLIZA O FACTURA			DIFERENCIAS		SUPUESTOS		
	CUENTA	INVENTARIO	DEL BIEN O' REGISTRO	EN EL INVENTARIO	NÚMERO	FECHA	совто	SOBRANTE	FALTANTE			
	(5)	(8)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)		
								le era				
					<b>UV</b>							
			TOTALES	(15)			(15)	(15)	(15)			
	"Bajo protesta d	"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la Información propisional, per paga la Información per paga										
											TESOREAL WILLIAM	
	Trabajar) 5										rabajar	
		C. PABLO TOMAS BAUTISTA V Servir de corazón a Corazón a Tesorezon (9)  LIC. MIGUEL ANGEL TRUJILLO OCAMPO TESORERO (9)										
Nota:		C. PABLO TOMAS BAUTISTA DIRECTOR (9)  V servir de corazón a Corazón TESORERO (9)  LIC. MIGUET ANGEL TRUJILLO OCAMPO TESORERO (9)										
1)	Para el llenado	Para el llenado de las columnas 8, 11, 12 y 13, que corresponden a valores, a fromato de celdas a utilizar será de número.										
2)		Para el llenado de la columna 14, se deberán considerar los supuestos siguientes;										
	Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.     Bienes muebles localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario											
		III. Blenes muebles sion registro contable-administrativo.  IV. Blenes muebles iocalizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.  V. Bienes muebles no localizados con registro contable-administrativo.										

III. Bienes muebles iocalizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.

V. Bienes muebles no localizados con registro contable-administrativo.

VI. Bienes muebles no localizados con registro contable-administrativo.

VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.

VIII. Bienes muebles no localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario.

X. Bienes registrados en el inventario a un costo mayor que en contabilidad. XI. Bienes registrados en el inventario a un costo menor que en contabilidad.

VII. Bidnes muebles con registro en contabilidad e inventario a un costo menor a 70 UMAS. (a la fecha de su adquisición)